

# **AVISO**

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se constituido un Patrimonio Fideicometido en virtud del Contrato De Fideicomiso en Garantía celebrado entre Complejo Agroindustrial Beta S.A., en calidad de Fideicomitente; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; La Fiduciaria S.A., en calidad de Agente de Garantías; Raúl Jorge Carlos Briceño Valdivia, en calidad de Depositario; y, H2OImos S.A., en calidad de Interviniente, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 27 de diciembre de 2024, ante Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama.

**LA FIDUCIARIA S.A.**  
Área Legal